

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2014/1/00756

Montevideo, 6 de noviembre de 2014.



URSEC
Unidad
Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

RESOLUCIÓN 274 ACTA 040

VISTO: Que esta Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), con competencia en la regulación de los servicios postales de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2012, posee a su favor, saldo acumulado de su alícuota de cooperación técnica en la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), el cual debe utilizarse para proyectos relacionados con su competencia en materia postal.

CONSIDERANDO: I) Que es conveniente la utilización del saldo antes referido para la presentación de un Proyecto de cooperación relativo a la medición de la calidad del Servicio Postal Universal (SPU), para lo cual es necesario contar con Términos de Referencia que rijan el llamado a precios que se realizará.

II) Que ese requisito resulta ser previo e indispensable para que URSEC pueda seleccionar la mejor oferta presentada y remitirla a consideración de los países validadores de Proyectos de Cooperación de UPAEP, tal como lo disponen el Reglamento y Manual de Cooperación Técnica que rigen a dicho organismo, en la materia.

ATENCIÓN: A lo expuesto anteriormente, a lo dispuesto por la Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2012, normas complementarias y concordantes, lo establecido en el artículo 18 y siguientes del Reglamento de Cooperación Técnica de la UPAEP y lo dispuesto por la Comisión de URSEC en Acta N° 033/2014 de fecha 18 de setiembre de 2014.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1.-Apruébanse los Términos de Referencia que forman parte del presente Acto, y que regirán el llamado a precios, para la contratación de una empresa encargada de medir la calidad del SPU en todo el territorio nacional. La medición será “extremo a extremo” y cubrirá todas las etapas del proceso postal (admisión, procesamiento, transporte y distribución o entrega).

2.- Cométese a la Oficina de Adquisiciones, la facción, entrega de invitaciones y publicaciones necesarias.